

con lo dispuesto en los artículos 61 y siguientes del Reglamento General de Recaudación, Real Decreto 939/2005, de 29 de julio (BOE de 2 de septiembre), devengando el recargo e intereses de demora correspondientes.

Los interesados podrán interponer contra esta resolución de aprobación de las listas cobratorias recurso de reposición ante el alcalde, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al del término de la exposición pública, tal y como establece el artículo 14 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (BOE núm. 59, de 9 de marzo). Contra su desestimación expresa o presunta cabe recuso contencioso-administrativo ante los Juzgados de ese orden, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la notificación de la resolución del recurso de reposición, si fuese expresa, y si no lo fuera, en el plazo de seis meses desde el día siguiente a aquel en que se produzca el acto presunto.

Tauste, a 16 de abril de 2012. — El alcalde, Miguel Angel Francés Carbonel.

TORRALBA DE LOS FRAILES

Núm. 4.124

Debiendo proveerse las plazas de juez de paz titular y sustituto de este municipio, de conformidad con lo establecido por la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y el artículo 5 del Reglamento núm. 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, se abre un período de quince días para la presentación de solicitudes ante este Ayuntamiento por los interesados en el desempeño de los citados cargos.

Los requisitos son:

- 1. Ser español y mayor de edad.
 - 2. No estar incurso en alguna de las siguientes causas de incapacidad:
 - Estar impedido física o psíquicamente para la función judicial.
 - Estar condenado por delito doloso, mientras no haya obtenido la rehabilitación.
 - Estar procesado o inculcado por delito doloso, en tanto no sea absuelto o se dicte auto de sobreseimiento.
 - No estar en el pleno ejercicio de los derechos civiles.
 - 3. No hallarse incurso en las siguientes causas de incompatibilidad:
 - Ejercicio de cualquier otra jurisdicción ajena a la del Poder Judicial.
 - Ejercicio de cualquier cargo de elección popular o de designación política.
 - Tener empleo o cargo dotado o retribuido por la Administración Pública.
 - Tener empleo de cualquier clase en los Tribunales y Juzgados.
 - Ejercer la abogacía o procuraduría y todo tipo de asesoramiento jurídico.
- Las solicitudes deberán presentarse en el Ayuntamiento durante los quince días siguientes al de la publicación del presente anuncio en el BOPZ.
- Torralba de los Frailes, 12 de abril de 2012. — El alcalde, José Carlos Gálvez Barra.

TORRELLAS

Núm. 4.322

El Pleno del Ayuntamiento de Torrellas, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de abril de 2012, acordó la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación de servicios de escombrera municipal.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOPZ, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Torrellas, a 16 de junio de 2012. — La alcaldesa, María Pilar Pérez Lapuente.

UTEBO

Núm. 4.245

Por Francisco Javier Alcalá, en representación de Muebles Decoestudio, S.C., se ha solicitado licencia ambiental de actividad clasificada para un taller de carpintería y exposición-venta de muebles, con emplazamiento en polígono empresarial El Aguila Coors, nave número 11.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en la Ley 7/2006, de 22 de junio, de Protección Ambiental de Aragón, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de quince días hábiles.

Utebo, a 9 de abril de 2012. — El alcalde.

UTEBO

Núm. 4.246

Por Noelia Serrano Valenciano, en representación de Azulejos y Materiales de Construcción Serrano Valenciano, S.C., se ha solicitado licencia ambiental de actividad clasificada para un almacén de material de construcción, con emplazamiento en avenida de Miguel Servet, número 70.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en la Ley 7/2006, de 22 de junio, de Protección Ambiental de Aragón, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito que presentarán en al Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de quince días hábiles.

Utebo, a 9 de abril de 2012. — El alcalde.

UTEBO

Núm. 4.247

Por Xuming Xhu Ye, en representación de Hiper Utebo, S.L., se ha solicitado licencia ambiental de actividad clasificada para un almacén de productos varios, con emplazamiento en polígono empresarial El Aguila Coors, nave número 8.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en la Ley 7/2006, de 22 de junio, de Protección Ambiental de Aragón, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de quince días hábiles.

Utebo, a 9 de abril de 2012. — El alcalde.

UTEBO

Núm. 4.274

RESOLUCION de 13 de abril de 2012 del Ayuntamiento de Utebo (Zaragoza) por la que se anuncia la oferta de empleo público para el ejercicio 2012.

Provincia: Zaragoza.

Corporación: Utebo.

Número de código territorial: 50272.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2012, aprobada por la Junta de Gobierno Local, por delegación de la Alcaldía, en sesión de fecha 12 de abril de 2012.

FUNCIONARIOS DE CARRERA:

—Grupo C2. Clasificación: Escala de Administración General. Subescala auxiliar. Denominación: Auxiliar administrativo. Número de vacantes: 1.

—Grupo C2. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Clase Policía Local. Denominación: Policía Local. Número de vacantes: Tres.

—Grupo E-Agrupaciones profesionales. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Denominación: Peón mantenimiento. Número de vacantes: Una.

PERSONAL LABORAL:

—Nivel titulación: Formación Profesional II. Denominación: Técnico Escuela Infantil. Grupo 3. Número de vacantes: Cuatro.

Utebo, 13 de abril de 2012. — El alcalde, Miguel Dalmau Blanco.

UTEBO

Núm. 4.275

ANUNCIO por el que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, la composición del tribunal y la fecha de valoración del concurso del proceso selectivo para la provisión de una plaza de alguacil, aprobado por resolución de Alcaldía adoptada previa deliberación de los miembros de la Junta de Gobierno Local de fecha 12 de abril de 2012.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para la provisión mediante concurso-oposición de una plaza de alguacil perteneciente al grupo E, agrupaciones profesionales, escala Administración general, subescala subalternos, denominación alguacil, según convocatoria aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 7 de abril de 2011, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, según el siguiente detalle:

ADMITIDOS:

- AINAGA VILLEN, DAVID.
- ALDANA MARTIN, MARCIAL.
- ALLUEVA PER, SERGIO.
- ALOS ARA, MARCOS IBAN.
- ANDIA HORNO, RAUL.
- AZCONA AIBAR, JORGE.
- BAGUENA ORTEGA, ANGEL.
- BAQUERO NUEZ, ALBERTO.
- BARRIL ELETA, JUAN PEDRO.
- BENEDI ARJOL, ALBERTO.
- BLASCO CASABONA, JOSE CARLOS.
- BLASCO VILLAGRASA, M.ª RAQUEL.
- CALLEJERO BUENO, GREGORIO.
- CAMPILLO CIDRAQUE, JESUS ADOLFO.
- CARNICER TOLOSANA, ANGEL.
- CASERAS CUPERTINO, ROSA BLANCA.
- CHACOCO YUBERO, ADOLFO.
- CHAVEZ PAZ, MARIA PILAR.
- CONSTANTE LOZANO, OSCAR JOSE.
- CUARTERO BLAS, MARIA CRISTINA.
- CUENCA BUJALANCE, IVAN MANUEL.
- DE LA ROSA PORRAS, FRANCISCO.
- ESPADAS LEDESMA, ANA ISABEL.
- ESPINOSA COMIN, OSCAR.